

Subsanación de errores de la

**Resolución final de la Convocatoria de becas de movilidad de corta duración para estudiantes de la ULE
con el fin de asistir a la “Innovation and Entrepreneurship Summer School” de EURECA-PRO**

(Acción KA131)

Detectado un error en el proceso de cálculo de las puntuaciones obtenidas en el proceso de baremación de las candidaturas que fue trasladado a la resolución final de la convocatoria de becas de movilidad para asistir a la “Innovation and Entrepreneurship Summer School”, el Vicerrector de Internacionalización a propuesta de la Comisión de Selección establecida en la citada convocatoria, y en uso de las competencias que le han sido atribuidas, ha resuelto publicar la lista siguiente final de becas adjudicadas de acuerdo con las puntuaciones obtenidas y que otorgan las becas convocadas a las siguientes personas:

	Nombre	DNI	Puntuación
1º	Ainara Vicente García	0****082*	8,37
2º	Ainhoa Villán Vallejo	7****595*	8,28
3º	Eduardo Román Camacho	5****344*	8,01

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En León, a 11 de julio de 2022




Fdo: Roberto Baelo Álvarez*
Vicerrector de Internacionalización

*Por delegación del Rector en Resolución de 8 de febrero de 2021 (BOCYL nº 31 de 15 de febrero de 2021)

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea.
Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor.
La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida

Código Seguro De Verificación	M1p6Ab891xw3MHg+r7DOAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	11/07/2022 10:15:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/M1p6Ab891xw3MHg+r7DOAQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

